



## IMPACTO DEL ESEQUIBO EN EL CONTEXTO DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE

MSc. Neise Calixto González Cadalso.

Universidad de Sancti Spiritus Jose Martí Pérez  
neisec@uniss.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Neise Calixto González Cadalso (2016): "Impacto del Esequibo en el contexto de la integración Latinoamericana y del Caribe", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (septiembre 2016). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/09/esequibo.html>

**RESUMEN:** El presente artículo recoge el diferendo del Esequibo en el marco de la integración latinoamericana y del Caribe, para ello el autor hace una revisión bibliográfica. La presente investigación tiene como objetivo mostrar el Diferendo del Esequibo partiendo de sus antecedentes en la etapa colonial hasta la actualidad, luego el periodo comprendido entre 1900 hasta la actualidad, en marco de la integración Latinoamericana y de Caribe. Para ello en el capítulo 1 se exponen los antecedentes del Diferendo en la etapa colonial que se inicia en 1492 hasta el Laudo arbitral de París del 3 de octubre de 1899; luego en el capítulo 2. Titulado a Venezuela le asiste razón histórica y jurídica, se realiza un bosquejo desde 1900 hasta la actualidad y por último en el capítulo 3 el Esequibo y la integración latinoamericana y del Caribe, se parte de los argumentos expuestos por el mandatario Hugo Rafael Chávez Frías en las Naciones Unidas, el ALBA, Unasur, Celac y Petrocaribe, planteando que el Esequibo es venezolano y como tratan de buscar el conflicto para destruir el proceso de integración, por último la aprobación por Nicolás Maduro Moro en la Asamblea Nacional de la primera Ley Habilitante en defensa de la soberanía y la paz, así como lo expresado por el presidente David Granger en la Cumbre de la Comunidad de Naciones del Caribe (Caricom) celebrada en Barbados, ambos en el 2015. Se utiliza el método revisión bibliográfica, así como analítico-sintético como fundamentales.

**Palabras claves:** Esequibo, Diferendo, integración, Latinoamérica, Caribe.

**ABSTRACT:** This article presents the Essequibo dispute within the framework of the Latin American and Caribbean integration, for which the author makes a literature review. This research aims to show the Essequibo Differendum based on their history in the colonial era to the present, then the period from 1900 to the present, in framework of the Latin American and Caribbean integration. To do this in Chapter 1 the background of the dispute are set in the colonial era that began in 1492 to the Paris Arbitration Award October 3, 1899; then in chapter 2. Entitled to Venezuela assists historical and legal reason, a sketch is from 1900 to the present and finally in chapter 3 the Essequibo and the Latin American and Caribbean integration, is part of the arguments presented by the president Hugo Rafael Chavez Frias at the United Nations, ALBA, UNASUR, CELAC and Petrocaribe, stating that the Essequibo is Venezuelan and as they try to find the conflict to destroy the integration process, finally approval by Nicolas Maduro Moro in the Assembly national Enabling Law in the first defense of sovereignty and peace, as well as the statement by President David Granger at the Summit of the Caribbean Community

of Nations (Caricom) held in Barbados, both in 2015. the method is used literature review and analytic-synthetic as fundamental.

**Keywords: Esequibo, Differendum, integration, Latin America, Caribbean.**

## **EL DIFERENDO DEL ESEQUIBO EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE.**

### **Capítulo 1. Antecedentes del Diferendo en la etapa colonial.**

Si se realiza un recorrido en el tiempo donde se nos muestran la verdad histórica de este importante tema; vasta remitirnos al siglo XV, con el encuentro de las dos cultura, el 12 de octubre de 1492, se da comienzo el reparto de las tierras americanas, para ello se decreta la Bula Papal de Alejandro VI que establece la demarcación y delimitación de los espacios de actuación de los territorios entre España y Portugal con una concepción religiosa. Se dice que con posterioridad se firma el Tratado de Tordesillas, mediante el cual se reconocen a España las Guayanas y toda la cuenca del Amazonas y se establecen los límites entre España y Portugal.

Los españoles ocupan el Territorio Esequibo, donde fundan caseríos y establecen plantaciones de yuca y otros cultivos, con el mito de *El Dorado* con sus ciudades de oro, trae a la posesión española de la Guayana a inmigrantes holandeses que se establecen en la margen derecha río Esequibo, en ese momentos Holanda estaba en guerra con España.

Se expresa que Holanda en 1624 invade los territorios de Guayana, la que fue controlada con la firma del Tratado de Münster que puso fin a la guerra entre Holanda y España. El tratado establece que ninguna de las partes podría ocupar el territorio ya ocupado por la otra parte, por lo que España reconoce los territorios comprendidos al este del Río Esequibo y en forma tácita, Holanda reconoce la posesión de España sobre los territorios al oeste del mismo Río Esequibo, límite oriental de la Capitanía General de Venezuela; mediante este Tratado, Holanda se independiza de España. Así surgió Surinam y la Guayana Holandesa, cuyo límite con Venezuela sería el Río Esequibo.

Desde el punto de vista histórico, la posición de todo el territorio-hoy en reclamación- por parte de España desde el siglo XV es innegable y reconocida por todas las potencias existentes en la época. La República de Venezuela la creada en 1810 fue heredada de territorio que hasta ese momento conformaba la Capitanía General de Venezuela. En 1648, por el Tratado de Munster, Holanda había reconocido que los territorios comprendidos entre los ríos Orinoco y Esequibo eran españoles, dando configuración a la Guayana española.

Con la firma del Tratado de Utrecht en 1713 Inglaterra se comprometía a respetar los territorios españoles ocupados en América. Los ingleses se apoderan de la Guayana Holandesa. Inglaterra tenía la vista puesta en América desde el descubrimiento, cuando el rey protestó contra la bula de Alejandro de Borgia, Papa, asignando el continente a los reyes de España. Desde entonces hubo tensiones entre británicos e hispánicos.

Hubo incertidumbre en el inglés Walter Raleigh, en cuanto a que sea el río Orinoco el que conduzca al Dorado, de tanto buscar y no encontrarlo, de tanto adjetivárselo de esquivo, la lengua enfática de los españoles ha terminado por llamársele Esequibo. Mucho alarma a los españoles toda presencia hereje en el Paraíso, pero los holandeses han creado una colonia en los parajes donde debe estar el Esequibo, llamándola Nueva Holanda y a la incipiente ciudad capital que nombran naturalmente Nueva Ámsterdam.

En la cabeza del corsario inglés Walter Raleigh se puede ver imaginárselo mirando desde su nave el enorme río y el enorme paisaje, que luego se traduciría en el asentamiento británico en Guyana, que sustituiría en 200 años a la presencia holandesa. La función de la Guyana Británica será impedir la unidad de América del Sur, creando políticas secretas y traiciones de cancillería.

En 1793 Los ingleses devuelven la Guayana Holandesa, de la cual se habían apoderado en el año 1781. En 1802 Se firma el Tratado de Amiens, el cual sella la paz entre y España. Mediante este tratado, Inglaterra acepta devolver los territorios arrebatados por la fuerza a España, pero haciendo la excepción de la Isla de Trinidad, de la cual se adueña. Se sella la paz entre los dos imperios.

España por su parte reconoció la soberanía holandesa de la Guayana oriental, la cual fue cedida posteriormente a Gran Bretaña a través de un tratado que firmaron británicos y holandeses en 1814, esto incluía un territorio de 20 mil millas al este del Esequibo.

Aunque desde finales del siglo XVI Gran Bretaña había ocupado territorios españoles y holandeses en América, es a partir de 1814 cuando inicia su agresiva y hostil política de expansión hacia el oeste desde las regiones bajo su soberanía en Guyana. Así como las 20 mil millas originales de su posición, se fueron ampliando a 60 mil a mediados del siglo XIX, a 76 mil en 1855 hasta llegar a las 109 mil millas. Hay que recordar que Gran Bretaña era la principal potencia colonial y ejercía su hegemonía sin cortapisa en el mundo a través de la fuerza, la agresión y el avasallamiento.

Después de la toma de Trinidad, es invadido el Esequibo por Inglaterra, en una ocupación informal. La causa concreta fue la captura en 1795 de Holanda por el ejército de Francia revolucionaria. Inglaterra despoja a España. En 1814 Gran Bretaña controla por Acuerdo de Viena, la Guyana Esequiba.

El 2 de febrero de 1897, se firma el Tratado arbitral de Washington D.C. Bajo presiones norteamericanas y de Gran Bretaña, Venezuela se ve obligada a aceptar en condiciones desventajosas el arbitraje. Ningún venezolano formó parte de la Comisión Arbitral. Venezuela fue representada por dos estadounidenses; dos ingleses representaban la parte británica, y un quinto árbitro ruso, amigo personal de la reina de Inglaterra.

Para el año de 1897 las dos potencias EEUU y Gran Bretaña llegan a un acuerdo e imponen a Venezuela, mediante la coacción y el engaño un Tratado de Arbitraje, ese Tribunal lo constituyeron sin representación de Venezuela como parte afectada, participando 2 jueces británicos representando a Gran Bretaña y dos jueces estadounidenses representando a Venezuela, y como Presidente del Tribunal Arbitral estaba el Canciller ruso Federico Martens.

Quisiera detenerme en este circo montado por los ingleses con el visto bueno de sus socios gringos, ya que dicha decisión está viciada de nulidad absoluta, por las siguientes razones:

- Este Arbitraje contradice las normas establecidas en el Derecho Internacional, por ser una decisión no basada en el derecho de las partes, ya que Venezuela no estuvo representada y era la parte débil, en este sentido dicha sentencia queda viciada de nulidad absoluta.
- Los jueces Brewer y Martens, confesaron ante un testigo presencial que la decisión había obedecido a compromisos, este testigo quien resultó ser el inglés Charles Harris deja escrito acerca del irregular procedimiento del Tribunal: **“Todo es una farsa”** y queda así demostrado la componenda entre el ruso y los británicos de despojar a Venezuela de la Guyana Esequiba.
- Por exceso de poder en que incurrieron los llamados árbitros.
- Por haber decidido “ultra petita”, es decir, materia que era ajena a la controversia, al decretar la libre navegación de los ríos Barima y Amacuro.

El territorio venezolano usurpado por Gran Bretaña de manera injusta y arbitraria a través del Laudo arbitral de París del 3 de octubre de 1899 no ha sido reconocido ni aceptado por ningún gobierno venezolano desde esa fecha hasta ahora, porque se impuso con la Doctrina Monroe.

En este contexto, Venezuela permanentemente protestó por la actitud prepotente y expansionista de Gran Bretaña y en 1897, solicitó la evacuación de área en conflicto. La respuesta británica a través de su embajador en Caracas, F. Saint John, fue desafiante y amenazadora. Antes en 1895, el gobierno de Venezuela, apelando a la Doctrina Monroe- había solicitado al de Estados Unidos que intercediera en el conflicto. Por esta razón, en 1896

Estados Unidos y Gran Bretaña inician conversaciones sobre el problema limítrofe de esta última con Venezuela. Esto condujo en 1897 a un tratado para establecer el arbitraje.

Estados Unidos logró imponer condiciones de arbitraje absolutamente lesiva para Venezuela y favorable a Gran Bretaña. La debilidad del gobierno venezolano no pudo impedir tales reglas. Este arbitraje es el que en 1899, al margen del Derecho Internacional, incumpliendo las normas que el mismo había establecido y sin que Venezuela pudiera exponer sus argumentos, falló legítimamente la usurpación. El verdadero alcance de la expoliación solo se vino a saber muchos años después.

## **Capítulo 2. A Venezuela le asiste razón histórica y jurídica.**

Se dice que para el año 1900 Venezuela denuncia el Laudo de París y la Legación Británica en Caracas notifica al Gobierno de Cipriano Castro, que si no designa a su Comisión Demarcadora, Gran Bretaña procederá a la demarcación por sí sola.

En 1949 se dio a conocer un memorándum escrito por el abogado estadounidense Severo Mallet-Prevost quien había actuado como consejero de Venezuela en la negociación, cuyo "testamento político" publicado a su petición después de su muerte, sirvió a Venezuela para demostrar el carácter írrito y nulo del convenio por el cual en 1899 a la entonces Guyana Británica, el territorio venezolano llamado Esequibo, gracias a una oscura trama imperial en la que participaron funcionarios norteamericanos y hasta un representante de la Rusia Imperial pero ningún venezolano. Vale decir que todos los "los representantes" de Venezuela en el arbitraje, encabezado por el expresidente Benjamín Harrison también eran estadounidense.

En el documento publicado después de su fallecimiento Mallet-Prevost reconocía el laudo fue producto de un arreglo político entre Estados Unidos y Gran Bretaña, acorde al margen del derecho internacional y, que hizo un trazado arbitrario de la frontera. Vale decir que dos de los cinco jueces que fallaron eran británicos y otros dos estadounidenses.

Esto demuestra la naturaleza viciada del Laudo y es la razón por la que ningún gobierno venezolano lo ha reconocido. En 1951, durante la IV Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA, Venezuela hizo reserva pública del Laudo. A partir de ese momento, el país hizo permanentes gestiones a favor de buscar reconocimiento internacional a su posición, rechazando la validez del Laudo e insistiendo en la necesidad de la negociación para una salida al diferendo.

Según un primer contacto a nivel de la cancillería brasileña Leonardo Altuve Carrillo, se concibe el Plan de Pérez Jiménez se haría una operación aerotransportada, Venezuela tomaría Guayana, el 19 de abril de 1958. La Guayana Británica no existe, ahora existe la flamante República Independiente de la Guayana por lo cual estaban atacando Venezuela y Brasil sería un país independiente. Respecto a Pérez Jiménez se dirá al mundo que es un acto típico de un militar fascistoide, respecto a Brasil algo.

En 1966, Gran Bretaña aceptó finalmente, iniciar negociación con Venezuela, llegando al acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966. Este acuerdo fue reconocido por Guayana al acceder a su independencia el 28 de mayo de ese año.

Se expresa que para el año 1970 el Canciller Arístides Calvani firma el Protocolo de Puerto España, durante el primer gobierno de Rafael Caldera. Se decide congelar las negociaciones con Guyana por 12 años, para lograr estabilizar la política fronteriza. Durante ese periodo Venezuela no logró ningún avance en la recuperación del territorio en controversia se decide congelar las negociaciones con Guyana

Se manifiesta que en el año 1981 Venezuela denuncia el Protocolo de Puerto España, informando oficialmente a Guyana su disposición de no renovarlo. El 18 de junio de 1982 se cumplieron los 12 años establecidos en el Protocolo de Puerto España y no se prorrogó. lo cual condujo a la implementación de los medios de solución de las controversias que contempla el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

El 30 de marzo de 1983, el Secretario General de la Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, aceptó la responsabilidad de buscar el arreglo práctico de la controversia y designó a su

adjunto, Diego Cordobés, encargado de estudiar la reclamación y servir de contacto entre los Gobiernos involucrados.

Venezuela, reconoció la independencia de Guyana, reservándose el mantenimiento de su demanda histórica, y por tanto reconociendo la soberanía de nuevo Estado a partir del territorio al este de la línea media del Río Esequibo desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

A través del tiempo, este diferendo se ha mantenido en términos amistosos y en los marcos del derecho internacional, independientemente de los gobiernos que haya habido en uno y otro país. Como se ha demostrado, a Venezuela le asiste la razón histórica y jurídica.

### **Capítulo 3. El Esequibo y la integración latinoamericana y del Caribe.**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela inaugura un nuevo periodo de la república, bajo el liderazgo del presidente Chávez. En su artículo 10º, la Constitución de Venezuela establece los elementos sustantivos del territorio venezolano, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad.

Dando continuidad a la tradición de la diplomacia venezolana, de manejar el conflicto en el marco del principio de solución pacífica de las controversias, el Comandante Hugo Rafael Frías puso énfasis en los intereses de los pueblos de ambos países, insistiendo en los términos amistosos que signan las relaciones entre Venezuela y Guyana, y en los objetivos supremos de la integración latinoamericana y caribeña.

El Presidente de Venezuela ratifica su disposición de continuar la disputa bajo la égida de las Naciones Unidas, dentro del contexto de los Buenos Oficios. El Presidente de Venezuela ratifica su disposición de continuar la disputa bajo la égida de las Naciones Unidas, dentro del contexto de los Buenos Oficios.

El 19 de febrero de 2004, el Presidente venezolano Hugo Rafael Chávez Frías en ocasión de la visita de Estado a la República Cooperativa de Guyana manifiesta su deseo de compartir con el pueblo de ese país la propuesta de un sistema de integración por parte de Venezuela conocido como ALBA. Aseguró que a partir de esta visita “debemos poner en marcha toda nuestra capacidad creadora, toda nuestra capacidad articuladora, inventora para unirnos de verdad, dejando atrás viejos complejos, herencia de los viejos imperios (...) Dentro de ese proyecto de integración, entre toda esa parte de Suramérica que incluye Surinam, Guyana, Venezuela y Brasil, está un enclave que queremos unir y que tiene ahí un gran potencial. Porque Guyana a través de esa carretera tendrá acceso directo al Caribe, de allí de Georgetown al estado Bolívar, al Orinoco y del Orinoco al Caribe (...) y habrá muchos más venezolanos y venezolanas visitando a Guyana y más guyaneses y guyanesas en Venezuela”. Además manifestó su disposición para solucionar los obstáculos que han impedido el suministro de petróleo.

La primera señal de alarma reciente evidenciando una alteración de esta situación, se produjo cuando Guyana renunció a dar continuidad al trabajo de buen oficiante designado por las Naciones Unidas.

Esta fue una indicación equívoca que anunciaba la intención guyanesa de llevar a cabo en conflicto por otra ruta. Lamentablemente así fue. Por primera vez en la historia, el diferendo fue tema de campaña electoral, desatando un furibundo nacionalismo antivenezolano, oportunamente utilizando por el candidato que es hoy primer ministro.

La concesión a la Exxon Móvil se inscribe en la lógica de escalar el conflicto para poner a Venezuela en el banquillo de los acusados. Esta empresa, actuando bajo protección de poderosos intereses económicos y políticos transnacionales ha optado por actuar como cabeza de playa de una nueva escalada intervencionista contra Venezuela.

Guyana solicita, de manera unilateral e inconsulta, ante las Naciones Unidas la extensión de los límites exteriores de la plataforma continental. Venezuela protesta, alegando que el espacio marítimo es un área por delimitar. La ONU no ha aprobado dicha solicitud. 3 de septiembre.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, realiza una visita oficial a Guyana durante la cual reitera que la controversia territorial es una herencia del viejo colonialismo.

Se dice que en 26 de febrero de 2015. Venezuela exige a Guyana y a la Exxon Mobil la paralización de sus actividades en el Bloque Stabroek y advierte sobre toda ilegalidad de las operaciones en una zona objeto de reclamación, en correspondencia con el anuncio del 19 de febrero de que se instalaría una petrolera.

Es el mismo método de la declaratoria de Venezuela como amenaza que emitiera el presidente Obama el 9 de marzo de 2015 y que fracasa ostensiblemente. Sin embargo, este caso es mucho más delicado porque pone a prueba con mayor profundidad los equilibrios de la integración latinoamericana y caribeña y los esfuerzos que ha llevado a crear Unasur, Celac y Petrocaribe.

Se expresa que la escalada propone establecer la idea de que Venezuela es un país agresor. La diferencia de la declaración del 9 de marzo, es que esta exponía de forma enunciativa como una amenaza en contra de Estados Unidos, en este caso, si Venezuela se viera obligada a tomar medidas para defender su soberanía en las aguas en disputas sería "prueba" de su "manifiesta voluntad agresiva contra un país pequeño como Guyana".

Nuevamente, como en la declaración del 9 de marzo de 2015, el objetivo inmediato es Venezuela, pero la meta ulterior es destruir el proceso de integración, se pretende poner a prueba todo lo que con gran esfuerzo se ha podido construir en materia de integración. Las transnacionales de la desinformación, de inmediato han comenzado vociferar sobre el "espíritu agresivo de Venezuela".

Se aprueba por la Asamblea Nacional la primera Ley Habilitante en defensa de la soberanía y la paz del país, firma Nicolás Maduro a nombre del pueblo de Venezuela, para proteger y defender los derechos más justos, la lucha por el Esequibo histórico, proteger las negociaciones internacionales en el marco del derecho internacional, y proteger con especial esmero la unión de América Latina, la unión del Caribe. Expone que "nuestra región y nuestro país debe seguir andando los caminos de la construcción de la nueva potencia latinoamericana y caribeña, una potencia de paz que supere las viejas heridas del colonialismo y no permita que los imperios de hoy nos llenen de heridas nuevas, de intrigas, de odio, y menos de guerra. Proteger y defender los derechos más justos, la lucha por el Esequibo histórico, proteger las negociaciones internacionales en el marco del derecho internacional, y proteger con especial esmero la unión de América Latina, la unión del Caribe. Porque nuestra región y nuestro país debe seguir andando los caminos de la construcción de la nueva potencia latinoamericana y caribeña, una potencia de paz que supere las viejas heridas del colonialismo y no que los imperios de hoy nos llenen de heridas nuevas, de intrigas, de odio, y menos de guerra".

En este marco, la creación de las Zonas Operativas de Defensa Integral Marítima e Insular (Zodimain) ha despertado "preocupación" en nuestro flanco occidental. Al respecto el presidente colombiano, Juan Manuel Santos ha declarado que "... estamos en este momento estudiando el decreto, se lo hemos sometido a la Comisión negociadora que tenemos hace ya muchos años con Venezuela y por supuesto, si encontramos algo que nos afecte, haremos la protesta diplomática del caso en forma inmediata. Pero en estos momentos estamos estudiando el decreto y sus repercusiones sobre Colombia".

Para echarle "más carbón al fuego" los medios de difusión colombianos se han asegurado de informar que "según expertos internacionalistas consultados" el decreto de Venezuela que crea la Zodiain occidental no tiene validez, pues "el decreto emitido por Venezuela establece unilateralmente la delimitación marítima entre Colombia y Venezuela, cosa que no ha sucedido con ningún país salvo Guyana, que protestó y hoy tiene un litigio que está siendo objeto de mediación por un delegado de la ONU" y rematan afirmando que "en el caso con Colombia- porque las otras zonas operativas creadas mediante el decreto afectan a países como, Surinam y Francia-, lo que hicieron fue establecer unilateralmente la delimitación marítima entre los dos países, cosa que no tiene precedente". La mención de Francia, país miembro de la OTAN y permanente del Consejo de Seguridad de la ONU no es gratuita.

Una vez más la diplomacia debe estar alerta y actuar a la máxima altura para impedir que las huestes imperiales, obtengan beneficio del estímulo de contradicciones que perfectamente se pueden mantener en el terreno de la negociación y las relaciones amistosas entre pueblos hermanos.

Como siempre la firmeza estratégica debe ser acompañada de la flexibilidad táctica que nos lleve a buenos resultados, evitando el conflicto tan deseado por el monstruo imperial.

El presidente David Granger llegó a expresar en la Cumbre de la Comunidad de Naciones del Caribe (Caricom) celebrada en Barbados en 2015, plantea que Venezuela representa para su país "un mono sobre sus espaldas", declaración que fue rechazada firmemente por el presidente Nicolás Maduro en su intervención en la Asamblea Nacional. La "condena" al gobierno de Venezuela que el presidente guyanés solicitó tampoco alcanzó eco dentro del grupo de naciones. "Guyana, incluso cuando se acerca el 50 aniversario de su independencia, el próximo año, todavía carga con un mono en la espalda. Ese mono es la carga insoportable de una reclamación opresiva y desagradable sobre nuestra tierra y nuestras aguas".

El diferendo con Guyana ha estado como una herida en el corazón de la Patria venezolana durante más de dos siglos. En estos momentos ha pretendido ser tomado como tema para instalar un escenario de provocación irritante contra la dignidad de pueblo venezolano.

En la Asamblea Nacional el presidente Maduro el 6 de julio de 2015 enfatiza que la Venezuela del siglo XXI la caracteriza el ideal de la unión latinoamericana y caribeña del respeto hacia los pueblos del Caribe y de América Latina como pueblos hermanos, porque no ha sido por casualidad que Venezuela ha sido arquitecto y protagonista de la construcción del nuevo sistema de organizaciones regionales en el Continente tales como: Petrocaribe, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), Comunidad de Estados Latinoamericanos (Celac).

El presidente de la República, Nicolás Maduro, señala a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) como los espacios de diálogo fundamentales para dar una pronta solución al reclamo que hace Venezuela en torno al diferendo que mantiene con Guyana sobre el Esequibo.

Asimismo el mandatario reiteró que conversará y entregará una carta oficial en los próximos días al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki Moon, solicitando que convoque a las partes para activar el mecanismo del Buen Oficiante contenido en el Acuerdo de Ginebra.

Maduro en el 2015 expresa "Muy grave lo que está haciendo, no tenía parangón la situación actual, que un presidente de Guyana desconociera el Acuerdo de Ginebra, desconociera el mecanismo de los buenos oficios del Secretario General de la ONU, a quien voy a pedir que active el reclamo histórico de Venezuela frente al despojo británico que asume con mucho orgullo este señor provocador que hoy es presidente Guyana"

Tampoco ha sido por casualidad la participación activa en otros organismos como Caricom, y luego de insistir tras mil provocaciones Venezuela logra ingresar como miembro pleno al mercado del sur (Mercosur) y apuesta por la cooperación, la paz, la integración, la unión, el respeto y el procesamiento de los conflictos por la vía del diálogo, la diplomacia y el derecho internacional.

Venezuela jamás ha aplicado estrategias arbitrarias y guerreristas en torno al conflicto del Esequibo, y la historia lo ratifica siempre privilegia. Se propone a Celac y Unasur mediar por caso Esequibo. El embajador e internacionalista Julio César Pineda, cree que el nuevo gobierno de Guyana tiene "una actitud agresiva", a lo que Pellicer, historiador de la Universidad Central de Venezuela (UCV) agrega que el problema del Esequibo "es histórico", pero en este momento ve "bueno para debatirlo". Mientras que el exembajador de Venezuela en Guyana, Sadio Garavini, dijo que se requiere una acción más sólida y "defensa de nuestros intereses".

El pueblo venezolano defiende en paz su territorio y vencerá en una justa reclamación de forma organizada, pues la Exxon Mobil quiere otra guerra de sangre por petróleo y para apoderarse de sus recursos naturales; se sigue el legado del Comandante Eterno Hugo Chávez de retomar el proyecto bolivariano de la Patria Grande como la única tesis para garantizar la paz en el continente.

En marzo del año 2015 una plataforma petrolera de la compañía estadounidense Exxon Movil inicia operaciones con el aval del recién electo Gobierno de Guyana, en aguas cercanas al estado Delta Amacuro, cuya soberanía aún se encuentra en discusión, según fuentes cercanas

al Gobierno de Guyana, ya dicha empresa estaba lista para iniciar las perforaciones de los pozos exploratorios.

La empresa petrolera ha manifestado que forma parte de un proyecto valorado en 200 millones de dólares, firmado por 10 años entre la empresa y el Gobierno de Guyana, para explotar un área de 26.800 Km<sup>2</sup>, incluyendo la construcción de dos bases de operaciones una en Georgetown y otra en Trinidad y Tobago.

Es notable el malestar de la empresa Exxon Movil con la Revolución Bolivariana, dicha empresa fue expulsada por el gobierno del Comandante Hugo Chávez, cuando se nacionalizó verdaderamente la industria petrolera y se trazó los términos en que las empresas transnacionales deben trabajar en el país, ya que estas tenían privilegios heredados de la cuarta república en cuanto a regalías, yacimientos e importación.

Ante la falta de claridad por la herencia colonialista en algunas fronteras, que supone una inestabilidad latente en las relaciones con otros países, y la posibilidad del uso de la fuerza. El imperio y sus lacayos de la oligarquía venezolana e internacional quieren dividir a los venezolanos para debilitarlos y saquearlos, iniciando una segunda recolonización de América Latina y el Caribe, para ello utilizan esa diferencia limítrofe como comodín para inclinar la balanza a su favor.

El Presidente Nicolás Maduro en 2015 ha asegurado que en esta nueva etapa de ataques contra Venezuela "más que nunca debemos levantar con mayor fuerza la bandera del rescate de la Guayana Esequiba que siempre fue y debe ser de Venezuela, cada día la causa de la Guayana Esequiba va a ganar más apoyo, no solamente del pueblo, en los gobiernos del continente y del mundo, sino cada día que pase vamos a ganar más espacio para, por la vía de la paz y de la diplomacia, conquistar la bandera histórica de la Guayana Esequiba".

La República Bolivariana de Venezuela ha mantenido su posición de seguir defendiendo sus intereses de la más firme manera pero a través de los mecanismos establecidos mediante el dialogo y los buenos oficios, respetando los principios que rige el derecho internacional y el Acuerdo de Ginebra del año 1966.

La República Bolivariana de Venezuela ha reiterado en diversas ocasiones el llamado a dialogar por vías pacíficas y diplomáticas que sirvan de asientos para resolver en los mejores términos como hermano suramericano el diferendo con la República Cooperativa de Guyana.

El gobierno del Presidente Nicolás Maduro acompañado de todos los poderes del Estado y sobre todo del heroico Pueblo de Venezuela, debe continuar en su lucha en todos los escenarios e instancias internacionales diciendo la verdad sobre el Esequibo Venezolano, es decir sobre el despojo que el otrora imperio ingles le hizo a nuestro país, ya que no existe discusión alguna que el Esequibo ha sido, es y será territorio Venezolano

La República Bolivariana de Venezuela debe insistir, como lo han venido haciendo el Vicepresidente Ejecutivo y la Canciller de la República ante la comunidad internacional, especialmente en los países de la región, informando la verdad sobre el despojo que ha sufrido nuestra Patria y denunciando el comportamiento asumido por Guyana en cuanto a:

- 1.Las concesiones otorgadas por el gobierno de Guyana con relación a los contratos de exploración con empresas transnacionales, violando las disposiciones del Acuerdo de Ginebra del año 1966, Venezuela debe solicitar la nulidad de los mismos, alegando que carecen del consentimiento del gobierno venezolano, ya que se realizan en un territorio sometido en disputa.

- 2.Venezuela no puede permitir que se continúen con las exploraciones petroleras, ni de ningún tipo, es decir ejercer todas las acciones a que haya lugar desde el punto de vista jurídico para impedir las, es importante accionar de inmediato contra las concesiones otorgadas de manera fraudulenta entre el Gobierno de Guyana y las empresas petroleras, como lo refleja este mapa

en el portal web de la empresa CGX Energy inc, donde se evidencia la usurpación en territorio venezolano.

3. Continuar explicando ante los países de la Patria Grande, haciendo especial hincapié en la zona del Caribe, la Diplomacia de Paz de nuestro Gobierno, basada en la solidaridad y hermandad, los países del Caribe han sido beneficiados con la política de Paz y bienestar de la Revolución Bolivariana, quien ha venido contribuyendo con el desarrollo social de los Pueblos de la región.

4. Los habitantes del Esequibo piden mayor presencia del Estado Venezolano, es impostergable saldar la deuda social que tenemos con nuestro Pueblo del Esequibo para mejorar su calidad de vida, con lo que respecta a:

- Cedulación (promesa del Presidente Chávez).
- Escuelas y Universidades.
- Centros de salud, Barrio Adentro en todos sus niveles, Llevar las Misiones Sociales al Esequibo.
- Aeropuerto, así como la construcción de un puerto.
- En el mapa de la República Bolivariana de Venezuela tiene que aparecer el Esequibo como parte de nuestro territorio, vemos con mucha tristeza que instituciones de carácter públicas como privadas de nuestra Patria, le quitan el Esequibo a Venezuela.
- Necesitamos desarrollar el Esequibo bajo los lineamientos contemplados en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, el Plan de la Patria 2013-2019, legado de Comandante Chávez.

## CONCLUSIONES

Se ha demostrado que en la zona en reclamación existe un gigantesco caudal de recursos petrolíferos y gasíferos, solo en la fachada marítima, a los que se suman una extensa área con oro, diamante, bauxita, uranio e incluso coltán. Ahora la concesión a la empresa Exxon para explotar crudo allí reabre la disputa.

Se ha dicho que el asedio de EE.UU a Venezuela por el diferendo del Esequibo es porque posee las mayores riquezas petrolíferas , gasíferas y de reservas de agua del planeta están en Venezuela; Es un gobierno soberano que no sigue la línea del consenso de Washington y siendo el país que siguiendo la línea del comandante Chávez, logrando una gran fuerza geopolítica a través de la unión de América latina y el caribe, convirtiendo a este bloque regional en un gran blindaje contra el imperialismo mundial cuyos representantes más conspicuos están representados en los intereses de EEUU y los británicos.

Se ha planteado que es un programa geoestratégico del imperialismo de destruir este ejemplo de dignidad y de independencia que permitió dinamizar una nueva América Latina que ha nacido y un nuevo Caribe, nos quieren desmembrar como fuerza geopolítica y buscan sembrar divisiones, para de esta manera reinar y sembrar guerras dentro de nuestra región entre nuestros países

Se ha indicado que este programa geoestratégico del imperialismo tiene como ejes fundamentales las operaciones de guerra psicológicas, que pretenden realizar en los países de América latina y el caribe; campañas multimillonarias, en cada país del Caribe, en Colombia; campañas que se pierden de vista tratando de instalar en el ser colectivo de estas patrias hermanas elementos de desconfianza, de revanchismo, de odio hacia nuestra patria y a la vez en forma simultánea realizar una operación política, diplomática, y económica para implantarle a nuestra región una operación tenaza contra la Venezuela Bolivariana, y así tratar de buscar conflictos de alta intensidad.

Se ha expresado que este programa geoestratégico imperialista quiere crear el escenario de que somos un país imperialista, al referirse a nuestro patria cuna de libertadores, como un país imperialista que pretende saquear a Guyana, que pretende despojar a Guyana, que pretende

despojar a nuestros hermanos del Caribe., nuestra patria a través de ese gran conductor político , el comandante supremo, hemos sido arquitectos y protagonistas de la construcción del nuevo sistema de organizaciones regionales en el continente: tales como : la CELAC, UNASUR, ALBA, Petrocaribe, y participado de manera activa en otros organismos de mayor tradición como el Caricom.

Se ha planteado que este programa geo estratégico imperialista tiene por Detrás de esta operación a la Exxon Mobil y los intereses del lobby petrolero armamentista que influye de manera decisiva en El Pentágono y todos los planes imperiales de los Estados Unidos.

Se ha mostrado que este programa geoestratégico imperialista a través de la EXXON MOBIL que tuvo un altísimo influencia para la postulación, la campaña y la llegada a la presidencia del señor David Granger, que hoy está al frente de la República Cooperativa de Guyana atacando a Venezuela, ante el CARICOM: “Guyana, al aproximarse al 50 aniversario de su independencia el próximo año 2016, aún lleva un mono sobre su espalda –refiriéndose a Venezuela–; esa carga es el peso insostenible de un reclamo opresivo y ofensivo sobre nuestros espacios terrestres y marinos”. Dice desconociendo el Acuerdo de Ginebra, quieren traer la guerra a nuestra frontera, a nuestra tierra, porque es ese **el objetivo supremo y máximo de esta estrategia** que se ha desatado desde la **ExxonMobil y desde el Pentágono** a través de este Presidente rehén del imperialismo, el señor David Granger

#### **BIBLIOGRAFÍA.**

1- “Firmeza estratégica y flexibilidad táctica” Periódico Cuatro de Febrero del 12 al 18 de julio de 2015.Sergio Rodríguez Gelfenstein. Venezuela

2-“Nace la Guyana Esequiba” capítulo 13 pp. 56-61 de Cristóbal Colón a Hugo Rafael. Gerónimo Pérez Rescaniere. Representaciones Golaca, C.A., Caracas, agosto, 2011

3-“La Verdad sobre el Esequibo. Ediciones de la Presidencia de la República Caracas – Venezuela 2015 [www.presidencia.gob.ve](http://www.presidencia.gob.ve)